INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 031-2026

OBJETO: "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BPIN 2026056520001 CUYO OBJETO ES: "DESARROLLO DE INICIATIVAS DE RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LAS MICROCUENCAS DOS QUEBRADA Y LA AGUADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO"

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece la obligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

A los 28 días del mes de septiembre de 2026, en la en las instalaciones de la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES"**, se procede a VERIFICAR los REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 031-2026.**

Para tal efecto, se reunieron las siguientes personas:

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO, Director Ejecutivo
TOMÁS FERNANDO DEL TORO LONDOÑO, Ingeniero
JUAN PABLO VALENCIA RAMIREZ, Asesor Jurídico

1. **Propuestas presentadas:**

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se había presentado las siguientes ofertas y cuyos precios son los siguientes:

N°	OFERENTE	NIT Y/O CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA	MEDIO DE PRESENTACIÓN
1	10:7 INGENIERIA S.A.S	901818590-4	$ 4.946.485,60	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 3:35 P.M	PLATAFORMA SECOP 2

2. **Requisitos habilitantes de orden jurídico**

Con la finalidad de facilitar la lectura del presente informe se utilizan las siguientes convenciones:
CUMPLE: Quiere decir que el proponente entrego la documentación requerida y en los términos establecidos en el aviso de convocatoria.

NO CUMPLE: Quiere decir que el proponente no entrego la documentación requerida, o si la entrego no lo hizo en los términos establecidos en el aviso de convocatoria.
NA: Por la característica del oferente o las obligaciones que debe cumplir, no le es exigible dicho requisito:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE CON MENOR PRECIO

N°	OFERENTE	NIT Y/O CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA	MEDIO DE PRESENTACIÓN
1	10:7 INGENIERIA S.A.S	901818590-4	$ 4.946.485,60	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 3:35 P.M	PLATAFORMA SECOP 2

CAPACIDAD		DOCUMENTO	OBSERVACION		
			Cumple	No cumple	NA
Persona Jurídica	1	Carta de presentación de la propuesta	X		
	2	Formato de propuesta económica	X		
	3	Certificado de existencia y representación cuya expedición no sea superior a 30 días calendario	X		
	4	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)			X
	5	Autorización de la junta administrativa o asamblea de socios (En caso que se requiera)			X
	6	Título académico, registro o matrícula profesional de quien avala la propuesta.	X		
	7	Certificado de vigencia de la matrícula profesional en caso de aplicar.	X		
	8	Rut	X		
	9	Documento de identificación del representante legal	X		
	10	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la sociedad.	X		
	11	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la sociedad.	X		
	12	Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas del representante legal	X		
	13	Certificado del REDAM	X		
	14	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales	X		
	15	Formato único de hoja de vida para persona jurídica	X		
	16	Formato Conflicto de Intereses debidamente diligenciado - Aplicativo ley 2013	X		
	17	Certificado de pago de aportes a la seguridad social	X		
	18	Experiencia del oferente	X		

3. Requisitos habilitantes de orden técnico

De conformidad con la documentación entregada por el proponente, se determina que este cumple con los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas

4. Experiencia Mínima

EXPERIENCIA MÍNIMA				
OFERENTE	**EXPERIENCIA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
10:7 INGENIERIA S.A.S	Tratándose de persona jurídica, la misma debe tener dentro de su objeto social y/o actividad comercial la realización de actividades de temas de restauración de ecosistemas, planeación ambiental, reforestación ecológica y/o reforestación de áreas de protección ambiental y/o mejoramiento de áreas de importancia ambiental y/o rehabilitación ambiental y/o ejecución de proyectos de la gestión del riesgo y/o proyectos en el marco de la gestión ambiental y/o gerencia de proyectos y/o servicios de asesoría ambiental y/o cualquiera actividad relacionada con el objeto del presente proceso. El proponente debe acreditar la experiencia mediante la certificación y/o acta de liquidación de dos (02) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, los cuales deben contener los siguientes requisitos: Uno (01) de los contratos aportados deberá contener dentro de su objeto contractual la administración delegada de recursos para la ejecución de temas de reforestación ecológica y/o reforestación de áreas de protección ambiental y/o mejoramiento de áreas de importancia ambiental y/o ejecución de proyectos de la gestión del riesgo y/o proyectos en el marco de la gestión ambiental y/o cualesquiera actividades relacionada con el objeto del presente proceso. Uno (01) de los contratos aportados deberá contener dentro de su alcance contractual la administración de recursos por un valor igual o superior al 50% del recurso a administrar en el presente proceso de selección.	X X		

	Los proponentes deberán acreditar título profesional en ingeniería ambiental y/o ingeniería forestal o en su defecto la propuesta deberá ser avalada por un ingeniero ambiental y/o ingeniería forestal.	X		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, se observa que el proponente satisface los requerimientos contenidos en la invitación, en consecuencia, el comité evaluador del presente proceso de selección de mínima cuantía recomienda se expida el comunicado de aceptación de la propuesta a la empresa **10:7 INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 901818590-4 representada legalmente por la señora **ELIZABETH CRISTINA GIRALDO ESCOBAR,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.619.781, quien luego de acreditar la capacidad jurídica y técnica exigida en la invitación, se obligó a ejecutar el objeto del contrato por lo presentado en la propuesta económica.

El presente informe es rendido en el Municipio de Marinilla, Antioquia a los 28 día del mes de septiembre de 2026 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración.

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO.
Director Ejecutivo

TOMÁS FERNANDO DEL TORO LONDOÑO
Ingeniero

JUAN PABLO VALENCIA RAMIREZ
Asesor Jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL.